

COPRODUCIR CON ESPAÑA



@cine.icaa @cineicaa @cineICA

Más información:

icaa.es
shootinginspain.info
audiovisualfromspain.com
investinspain.org

¿POR QUÉ COPRODUCIR CON ESPAÑA?

Profesionales **cualificados**, muchas horas de luz, **clima excelente** y gran variedad de **localizaciones** –todos los paisajes urbanos, históricos y naturales a pocos km de distancia– además de servicios de **excelente calidad**, precios competitivos y la posibilidad de acceder a **financiación pública**:

Ayudas a producción y promoción

Deducciones fiscales del 30 al 50 %

CINEMA FROM SPAIN

SHOOTING IN SPAIN



LA COPRODUCCIÓN CON ESPAÑA ES YA UNA REALIDAD

543

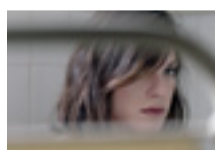
En los últimos

10

Presupuesto medio de las coproducciones

3M

Coproducciones de largometrajes



Una mujer fantástica (2017) (España/Chile/Alemania)



Un día más con vida (2018) (España/Polonia/Alemania/Bélgica)



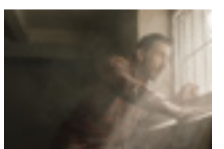
Quién te cantará (2018) (España/Francia)



Loving Pablo (2017) (España/Bulgaria)



La Librería (2017) (España/Reino Unido)



La noche de 12 años (2018) (Uruguay/Argentina/España/Francia)

REQUISITOS GENERALES PARA COPRODUCIR CON ESPAÑA

- 01 Solicitar la **aprobación de coproducción** antes del rodaje
- 02 Que sea **considerada nacional** en cada uno de los países.
- 03 **Personal creativo, técnico**, y empresas de nacionalidad de los países coproductores.
- 04 Porcentaje de participación de cada país:
20% - 80% Si son dos países.
10% - 70% Más de dos países.

COPRODUCCIONES EXCLUSIVAMENTE FINANCIERAS

- 01 Que cumpla requisitos para la aprobación por el país coproductor mayoritario.
- 02 Que las aportaciones sean del 10% al 25%.
- 03 Que favorezca la diversidad cultural.

¿CÓMO ENCONTRAR UN SOCIO ESPAÑOL?

En **icaa.es** puedes encontrar un directorio de las asociaciones de productores de España.

¿QUÉ NORMAS REGULAN LAS COPRODUCCIONES?

Convenios bilaterales

Con Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, China, Cuba, Francia, India, Irlanda, Israel, Italia, Marruecos, México, Nueva Zelanda, Portugal, Puerto Rico, Rusia, Túnez y Venezuela.

Convenios multilaterales

Con Latinoamérica, Iberoamérica y Europa.

¿Y si mi país no tiene convenio?

Si el país no está en ninguno de éstos, entonces es posible la aprobación conforme a las normas del Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre.

AYUDAS PÚBLICAS

¿Quién puede solicitarlas?

Productoras españolas o de otro estado miembro de la UE establecidas en España (de manera proporcional a su participación en el proyecto).

Ayudas a la producción

- LARGOMETRAJES**
 - Generales a largometrajes sobre proyecto.
 - Selectivas a largometrajes con especial valor cultural, social, documental o experimental o incorporen nuevos realizadores (sobre proyecto)
- CORTOS**
 - Cortometrajes sobre proyecto.
 - Cortometrajes realizados.

Ayudas a la promoción

- Para participar en festivales internacionales.
- Para la distribución en España.

INCENTIVOS FISCALES

Deducciones fiscales

- 30%** del primer millón de euros.*
- 25%** de las cantidades por encima del millón.
- Máximo **10** millones por producción.

CANARIAS
50% para el primer millón de euros y **45%** a partir de esa cantidad.

Más Info

NAVARRA
35% crédito fiscal

Más Info

Incluye costes de producción, copias, publicidad y promoción.
*Animación y VFX se pueden beneficiar desde 200.000 € de gasto

CONDICIONES DE LA DEDUCCIÓN

Películas españolas

- Todos los incentivos fiscales recibidos con carácter general no pueden exceder del 50% del coste de producción. Salvo en las excepciones marcadas en la Ley. [Más Info](#)
- Obtener certificado de nacionalidad española y un certificado cultural.
- Depositar una copia en la Filmoteca Española (o equivalente de una Comunidad Autónoma).

Rodajes extrajeros

- Todos los incentivos fiscales recibidos con carácter general no pueden exceder del 50% del coste de producción. [Más Info](#)
- Se podrán aplicar las siguientes obligaciones adicionales:
 - Incluir mención de la obtención de la deducción en los títulos de crédito de la película
 - Autorizar el uso de título y de material (stills, excerpts, imágenes, entre otros) para promocionar que la obra se ha realizado en España.
 - Proporcionar datos a efectos estadísticos (coste total de la producción, inicio y finalización de rodaje, entre otros).